

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO PROYECTO ERASMUS+INTERNACIONALIZACIÓN 2024-2025

Para el otorgamiento de las ayudas se valorarán las solicitudes de acuerdo con los siguientes criterios:

Nivel de Idiomas.

El alumnado aportará el certificado acreditativo de su nivel de idiomas.

Si no tiene certificado oficial, se toma como referencia la prueba de nivel realizada por el EOI. Independientemente de los resultados de esa prueba inicial de idiomas, los alumnos deberán realizar el curso en la EOI.

El no finalizar el curso no es motivo excluyente del proceso, pero sólo se le valorará por los certificados acreditativos, oficiales, de su nivel de idiomas que aporte

En el caso de otros idiomas europeos de la UE, sólo se valorarán si fuera el idioma de trabajo durante la movilidad, y tal valoración corresponderá a la calificación de la evaluación inicial obtenida en la plataforma online de idiomas de apoyo lingüístico on line.

Informe del equipo educativo

El tutor de grupo convocará al equipo educativo para emitir un informe sobre al alumnado interesado en la movilidad en el que se deberá valorar:

- Aprovechamiento de recursos e iniciativa personal.
- Cumplimiento de las normas del centro
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Trato respetuoso hacia los compañeros, profesores y personal del centro.
- Actitud resolutive
- Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con los demás.
- asistencia y puntualidad al centro educativo.
- participación activa en las actividades propuestas.
- sentido de la responsabilidad.
- autonomía personal, iniciativa y capacidad de adaptación.
- motivación y actitud positiva.

El equipo educativo elaborará un informe final motivado con la calificación de aceptable, recomendable o muy recomendable.

Carta de motivación

La persona candidata debe explicar las razones por las que quiere participar en el proyecto Erasmus + Internacionalización y porqué es una persona idónea para ello. La carta ha de estar escrita tanto en el idioma español como en inglés.

Entrevista personal

Comisión de selección (al menos tres profesoras/es entre lo que pueden estar representante de equipo directivo, coordinadora de ERASMUS* y un tutor/a) y entrevistará a los candidatos para valorar su madurez y capacidad de respuesta a las adversidades.

Nota media del expediente.

Se valorará la nota media que el alumnado haya obtenido en el primer curso del ciclo.

NOTA: Aunque el número de plazas disponibles sea superior al de solicitudes, para poder disfrutar de la movilidad es obligatorio que tanto el informe del equipo educativo, la entrevista personal y la "carta de motivación" sean valorado, al menos, como favorable.

	0.5 PUNTO	1 PUNTO	1.5 PUNTOS	2 PUNTOS
NIVEL DE IDIOMA	B1	B2	C1	C2
APROVECHAMIENTO CURSO EOI		Ha finalizado el curso		
INFORME DEL EQUIPO EDUCATIVO	Aceptable	Recomendable	Muy Recomendable	Excelente
CARTA DE MOTIVACIÓN/	Aceptable	Recomendable	Muy Recomendable	Excelente
ENTREVISTA	Aceptable	Recomendable	Muy Recomendable	Excelente
EXPEDIENTE ACADÉMICO*	Nota media de 6 a 6'99	Nota media de 7 a 7'99	Nota media de 8 a 8'99	Nota media de 9 a 10
AUTONOMÍA				Aportar la empresa donde se realizarán las prácticas.

*Será necesario tener aprobado todos los módulos del primer curso.

**En el caso de que un alumno se encontrara en varias de las situaciones descritas, sólo se puntuaría por aquella que le fuera más favorable.